

ARCHIVO HISTÓRICO

Provincia de San Luis Bertrán de Colombia • Orden de Predicadores



Newsletter

¡Listo el inventario del Fondo San Antonino (FSA)!

Construir un instrumento archivístico “para que nada se pierda”

El libro del Génesis contiene un relato que seguramente muchos conocen: el de la torre de Babel (Gn 11, 1-9). Algunos teólogos interpretan el relato a partir de la condena que Dios hace a la prepotencia humana, por querer el hombre imponer proyectos totalitarios y autoritarios. Esto se manifiesta no sólo en la voluntad de construir una torre que llegase hasta el cielo, para que sus constructores se hicieran un nombre y el pueblo permaneciera unido monóticamente, sino en el hecho de reemplazar las piedras y la mezcla, elementos de la naturaleza creada, por ladrillos y asfalto, productos de la intervención del ingenio humano en la naturaleza misma. Es casi la suplantación de Dios por el mismo hombre. Otros afirman que el relato se contrapone al de Pentecostés (Hch 2, 1-13). En este sentido, más que una condena, la destrucción de la torre sería la manifestación de la reivindicación que hace Dios mismo de la diversidad lingüística y cultural de sus pueblos.

Los versículos 3 y 4, sin embargo, podrían ser examinados desde una perspectiva más positiva, y de paso, servirnos para comentar los avances que ha habido en la organización archivística de nuestro Archivo Histórico. Dice el texto bíblico:

*“Vamos a hacer ladrillos y a cocerlos al fuego”.
Fue así como usaron ladrillos en vez de pie-*

*dras y asfalto en vez de mezcla. Luego dijeron:
‘Construyamos una ciudad con una torre que
llegue hasta el cielo’” (Gn 11, 3-4).*

El desarrollo de la técnica y del ingenio humano para mejorar las condiciones de vida del hombre y de la mujer, su eficiencia en el trabajo y su realización personal, no contradicen el designio divino. Todo lo contrario, “tiene razón el hombre, participante de la luz de la inteligencia divina, cuando afirma que por virtud de su inteligencia es superior al universo material. Con el ejercicio infatigable de su ingenio a lo largo de los siglos, la humanidad ha realizado grandes avances en las ciencias positivas, en el campo de la técnica y en la esfera de las artes liberales” (*Gaudium et spes*, 15).

La organización de un archivo histórico es, sin duda alguna, comparable a la construcción de la torre de Babel. Los ladrillos serían los documentos en cualquiera de sus soportes y tipologías, mientras que el asfalto es la técnica con la cual se organizan siguiendo los principios de la archivística, los cuales han conocido un desarrollo importante en el ámbito nacional ya desde finales del siglo pasado. Muestra de ello es la aprobación de la ley 594 del año 2000, o Ley General de Archivos. En nuestro Archivo, hubo un proceso de descripción archivística de los fondos, particularmente del

Fondo San Antonino (que abarca del siglo XVI hasta 1953), ya entre 1998 y 1999, asistido por el Archivo General de la Nación (AGN). De este trabajo, se publicaron dos obras:

1. *Fondo San Antonino, Conventos - Catálogo e índices*, 2002.
2. *Fondo San Antonino, Parroquias - Catálogo e índices*, 2003.

Junto a este ejercicio, se realizó un proceso de descripción de la documentación por medio del software WinISIS. Luego, los diferentes equipos del Archivo siguieron trabajando en la creación y mejora de los instrumentos archivísticos: actualización del cuadro de clasificación, descripción de expedientes, actualización de registros descriptivos y reubicación de algunos documentos. Ahora bien, el trabajo había sido realizado para 244 cajas, lo que, a inicios del año 2024 significaba un saldo de 73 cajas aún pendientes de intervención archivística. El trabajo sobre esta última parte de la documentación consistía en la elaboración del respectivo inventario, según el Formulario Único de Inventario Documental (FUID), de acuerdo con el cuadro de clasificación. Se realizó un proceso paralelo de eliminación de piezas documentales excedentarias (fotocopias, hojas de papel para separación de documentos, formatos de descripción documental, piezas sin valor patrimonial) y de limpieza de elementos metálicos (ganchos o clips), así como de foliación y de reorganización de la documentación en carpetas desacidificadas en vista de la racionalización del espacio y de las unidades de almacenamiento.

Todo esto nos ha permitido tener, a día de hoy, 319 cajas completamente inventariadas, de un total de 324 – con un aumento de 7 cajas con respecto al inicio del ejercicio –, equivalentes al 98,4% del fondo. Restan cinco cajas, las cuales corresponden a documentación en lengua extranjera y a copias de documentos cuya valoración está aún pendiente por hacer; por ello, la elaboración de su inventario avanza a un ritmo más lento. Esto es, en todo caso, un gran avance para nuestro Archivo, ya que, al ser un centro documental vivo, actualiza, corrige y completa constantemente sus instrumentos archivísticos para el control y la consulta de la documentación.

El inventario del Fondo San Antonino (FSA) es, entonces, un logro más en la creación de los inventarios ya completados de la Hemeroteca, la Biblioteca Patrimonial y la Biblioteca Nueva. Los inventarios son, a su vez, un eslabón más en el amplio proceso de organización documental, el cual comprende la clasificación, la ordenación y la descripción del acervo custodiado en el Archivo Histórico en cada uno de sus tres fondos (el FSA ya referido, el Fondo San Luis Bertrán y el Fondo Fundación Paniagua) y en sus siete colecciones (Biblioteca Patrimonial, Biblioteca Nueva, Hemeroteca, Fototeca, Planoteca, Objetos tridimensionales y Archivos especiales). Estos son, en definitiva, los ladrillos de la torre, organizados poco a poco con la técnica de nuestro aplicado equipo de trabajo.

Finalmente, este centro de archivos, como la torre de Babel, será un edificio en construcción permanente, siempre elevándose más alto. Ojalá que ningún designio divino le sea adverso, y que la vida de la institución a la que sirve le siga nutriendo con abundante material de trabajo. Es más, este augurio se hace aún más sólido en tanto que la torre que se construye es, metafóricamente, el cumplimiento de aquel mandato contenido en el evangelio de Juan: “*Colligite fragmenta ne pereant*” (6, 12). Por esto mismo, la fama no será un objetivo tan alto como el de la custodia y la preservación del patrimonio documental, “para que nada se pierda”. Luego, este empeño adquiere mayor sentido en la medida en que dicha documentación se pone al servicio del ejercicio historiográfico de los investigadores y de la memoria de una institución cinco veces centenaria como lo es la Orden de Predicadores en Colombia.



Colligite fragmenta ne pereant

En la colección de fr. Enrique Báez, *La Orden dominicana en Colombia*



Los agustinos en Colombia: 450 años, evangelio y comunidad

Del 25 al 27 de agosto, en el Colegio Liceo Cervantes El Retiro (Bogotá), se realizará el Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín, con ocasión de los 450 años de la presencia agustiniana en Colombia. El evento reunirá a investigadores y miembros de la familia agustiniana en torno a su legado histórico, pastoral y cultural, con convocatoria abierta a ponentes. Más información [aquí](#).

Algunas fechas de la agenda del Archivo Histórico para el mes de abril de 2026

Evento	Más información
Abril 7 (martes): visita guiada al Archivo, en la tarde.	Escribir a archivohistoricodeprovincia@gmail.com
Abril 13 (lunes): Jornadas de trabajo con los Archivos eclesiásticos de Bogotá.	Los archivos interesados en participar en estas jornadas podrán escribir a archivohistoricodeprovincia@gmail.com

Provincia de San Luis Bertrán de Colombia – Orden de Predicadores

fr Franklin BUITRAGO ROJAS, OP
Prior provincial

fr Mauricio VARGAS, OP
Síndico de provincia

fr John Alexander BARRETO SÁNCHEZ, OP
Promotor provincial de Medio de Comunicación

fr Juan Francisco CORREA HIGUERA, OP
Archivista de provincia - Editor del Newsletter

Diego PARDO CASTRO
Diseño y diagramación